	<b>BASES DE CAMPAÑA</b>  <b>TARJETA PROMOCIONAL DIA DE LA MADRE</b>	<b>BC.2011.049.v.01</b>
---	---	-------------------------

## **OBJETIVO DE LA CAMPAÑA**

Aumentar la recompra de nuestros clientes con Tarjeta La Polar, incentivándolos a que realicen sus compras en nuestras tiendas; todo esto enmarcado en el plan de fidelización de clientes.

## **PERIODO DE LA CAMPAÑA**

Rige desde el 28.04.2011 y hasta el 31.05.2011, ambas fechas inclusive, o hasta agotar el stock de 72.000 Tarjetas de Regalo Promocional.

## **QUIENES Y CÓMO PARTICIPAN**

Todos los clientes cuyas boletas de compras cumplan cada una de las siguientes condiciones:

1. Contemplar productos pertenecientes a alguna de las áreas detalladas en el Anexo 01,
2. El monto en productos contemplados en esta campaña, incorporados en la boleta de compra, debe ser igual o superior a \$15.000 (quince mil pesos).
3. Debe ser emitida entre el 28.04.2011 y hasta el 08.05.2011, ambas fechas inclusive
4. El medio de pago de la boleta de compra debe ser "Tarjeta La Polar", independiente del número de cuotas.


## **DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO**

72.000 Tarjetas Regalo Promocional La Polar a distribuir, cada una con un monto de \$5.000.

## **USO DEL BENEFICIO**

La "Tarjeta Regalo Promocional La Polar" podrá ser utilizada en compras en tiendas La Polar sólo si se cumplen las siguientes condiciones:

1. La Boleta de venta en que se aplique debe ser emitida entre el 28.04.2011 y hasta el 31.05.2011, ambas fechas inclusive.
2. El medio de pago de la boleta de compra debe ser Tarjeta La Polar, sin restricción en el número de cuotas.
3. La boleta de compra debe contemplar un monto igual o superior a \$20.000 (veinte mil pesos), en productos pertenecientes a alguna de las siguientes áreas; vestuario y/o calzado mujer, hombre y niño (excluye: calzado y vestuario deportivo, lencería, línea belleza) ver Anexo 01.

	<b>BASES DE CAMPAÑA</b>  <b>TARJETA PROMOCIONAL DIA DE LA MADRE</b>	<b>BC.2011.049.v.01</b>
---	---	-------------------------

## **TIENDAS QUE PARTICIPAN**

Participan todas las tiendas de La Polar, excepto La Polar Internet, fono-compras, San Diego, Irarrázaval, Panamericana y tienda Maule.

## **RESTRICCIONES DE LA CAMPAÑA**

1. La “Tarjeta Regalo Promocional La Polar”:
  - a. Es nominativa, se asocia al RUT del titular de la tarjeta de crédito de La Polar, por lo tanto no es válida al portador.
  - b. Es aplicable en una sola boleta de compra.
  - c. No es utilizable junto a otro tipo de tarjeta de regalo.
  - d. No es acumulable con otras promociones.
  - e. No puede ser canjeada por dinero en efectivo o utilizada como medio de pago de cuotas de otros cargos correspondientes a registros existentes en la cuenta corriente del cliente.
2. Si el cliente anula la boleta de compra en que recibe su Tarjeta Regalo Promocional La Polar, esta también queda anulada.
3. El cliente que no utilice la “Tarjeta Regalo Promocional La Polar” en el período especificado en estas bases pierde el beneficio que esta implica y todo derecho a reclamo y compensación.
4. Si el cliente realiza desistimiento de la compra donde utilizó la “Tarjeta Regalo Promocional La Polar”, a esta última se le repone el monto de \$5.000 (cinco mil pesos), quedando en condiciones de uso nuevamente, pero siempre considerando el plazo de uso que establecen estas bases.
5. Todo gasto no detallado en ésta base, que realice el cliente ganador para recibir su Tarjeta Regalo Promocional La Polar, será de su cargo y responsabilidad.
6. Esta campaña no es válida para funcionarios de Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, y coligadas.
7. Esta campaña no es acumulable con otras campañas o promociones vigentes.

## **PUBLICIDAD ASOCIADA A LA CAMPAÑA**

A los clientes, La Polar les podrá solicitar su participación en sesiones fotográficas y/o videos tapes vinculados a la difusión de la campaña, para ser exhibidas en los medios o en la forma que La Polar estime conveniente.

Los clientes se obligan a aceptar y facilitar la difusión pública de la obtención de los premios y beneficios con que salieron favorecidos en cualquier medio publicitario que La Polar estime pertinente.

## **COMUNICACIÓN DE LAS BASES**

Estas bases se encuentran publicadas en servicio al cliente de cada tienda que participa en la campaña y en [www.lapolar.cl](http://www.lapolar.cl).

## **GRAFICA DE LA CAMPAÑA**



**BASES DE CAMPAÑA**  
**TARJETA PROMOCIONAL DIA DE LA MADRE**

BC.2011.049.v.01

una gran madre  
como la tuya, merece  
un gran regalo como éste.



Por compras sobre \$15.000\* con tu Tarjeta La Polar llévate **GRATIS** una Tarjeta Regalo para que puedas darle a tu mamá algo muy especial en su día.





**BASES DE CAMPAÑA**  
**TARJETA PROMOCIONAL DIA DE LA MADRE**

BC.2011.049.v.01

**ANEXOS**

Anexo 01: Áreas asociadas a la campaña

Áreas que participan en	Código Línea	Línea	Código área	Nombre área	Código sección	Nombre sección	
La emisión de la promoción	2	LINEA BLANCA	10	ELECTRODOMESTICOS	2830	Secapelo	
					2831	Depilador	
					4700	Alisador	
	11	BELLEZA MUJER		17	LENCERIA		
				28	CORSETERIA		
				45	PERFUMERIA		
				53	TRAJES DE BAÑO		
				54	CARTERAS		
				64	PANTYS		
				67	ACCESORIOS		
	4	LINEA MUJER		18	SPORT CASUAL		
				19	MODA		
				35	CUEROS MUJER		
				37	JEAS LOLA		
				38	LOLAS		
				57	RINCON 14 NIÑA		
				65	JEANS SPORT		
	12	CALZADO	5	CALZADO DAMA			
	El canje de la promoción	12	CALZADO	4	CALZADO HOMBRE		
				5	CALZADO DAMA		
6				CALZADO NIÑOS			
3		LINEA HOMBRES		21	CABALLERO		
				22	HOMBRE SPORT		
				36	JEANS LOLO		
				39	LOLOS		
				41	CUEROS HOMBRE		
				58	RINCON 14 NIÑO		
				59	ROPA INTERIOR Y ACC HOMBRE		
76		CAMISERIA					
5		LINEA NIÑOS		42	TWEEN NIÑA		
				43	TWEEN NIÑO		
				44	NIÑA		
				52	NIÑO		
				72	RECIEN NACIDO		
4		LINEA MUJER		18	SPORT CASUAL		
				19	MODA		
				35	CUEROS MUJER		
				37	JEAS LOLA		
	38			LOLAS			
	57			RINCON 14 NIÑA			
	65			JEANS SPORT			
66	XL						